

21792 *ORDEN EHA/3679/2007, de 13 de diciembre, por la que se acuerda el nombramiento de don Ignacio Machetti Bermejo como vocal de la Junta Consultiva de Seguros y Fondos de Pensiones, en representación del Consorcio de Compensación de Seguros.*

El artículo 120 del Reglamento de ordenación y supervisión de los seguros privados, aprobado por el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, configura la Junta Consultiva de Seguros y Fondos de Pensiones, estableciendo, entre otras cuestiones, su composición y forma de designación de los vocales.

El Real Decreto 1361/2007, de 19 de octubre, por el que se modifica el Reglamento de ordenación y supervisión de los seguros privados, aprobado por el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, en materia de supervisión del reaseguro, y de desarrollo de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en materia de factores actuariales, ha modificado el apartado 6 del artículo 120 del Reglamento de ordenación y supervisión de los seguros privados, incorporando a la Junta Consultiva una nueva vocalía en representación del Consorcio de Compensación de Seguros.

Como consecuencia de ello resulta necesario proceder a la designación del vocal representante del Consorcio de Compensación de Seguros.

Conforme al apartado 6 del artículo 120 del Reglamento de ordenación y supervisión de los seguros privados, la designación de vocal en representación del Consorcio de Compensación de Seguros corresponde al Ministro de Economía y Hacienda, a propuesta del Director General de Seguros y Fondos de Pensiones previa consulta de las asociaciones e instituciones más representativas en cada caso.

En consecuencia, dispongo:

Nombrar como vocal de la Junta Consultiva de Seguros y Fondos de Pensiones a don Ignacio Machetti Bermejo, en representación del Consorcio de Compensación de Seguros.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes Mira.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

21793 *ORDEN PRE/3680/2007, de 10 de diciembre, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden PRE/3174/2007, de 31 de octubre, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.

ANEXO

Convocatoria ORDEN PRE/3174/2007, de 31 de octubre (BOE del 1 de noviembre)

Centro para la Prevención y Lucha contra la Contaminación Marítima y del Litoral

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 1. Puesto: Vocal Asesor. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro directivo, provincia: Presidencia. Centro para la Prevención y Lucha contra la Contaminación Marítima

y del Litoral. Madrid. Nivel: 30. Complemento Específico: 18.539,20 €.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: García Macho, José Alberto. N.R.P.: 1223873002A1111. Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: 1111. Situación: Servicio Activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

21794 *RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, por la que se dispone el nombramiento, como Subdirector General de Régimen Jurídico y Bases de Datos Locales, de don Jaime Pérez de la Cruz.*

Por Orden de 10 de octubre de 2007 (Boletín Oficial del Estado de 15 de octubre), se anunció convocatoria para proveer por el procedimiento de libre designación el puesto de trabajo de Subdirector General en la Subdirección General de Régimen Jurídico y Bases de Datos Locales.

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 14. 3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto el nombramiento de D. Jaime Pérez de la Cruz, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, N.R.P. 5140389213 A1111, como Subdirector General de Régimen Jurídico y Bases de Datos Locales.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 28 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Cooperación Territorial, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

21795 *NOMBRAMIENTO por las Cortes de Castilla-La Mancha, acreditado por su Presidente, de don José Manuel Martínez Cenzano para el cargo de Defensor del Pueblo de Castilla-La Mancha.*

El Pleno de las Cortes de Castilla-La Mancha, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2007, eligió a don José Manuel Martínez Cenzano, por mayoría absoluta de sus miembros, como Defensor del Pueblo de Castilla-La Mancha.

De acuerdo, por tanto, con lo previsto en los artículos 2.7 y 4.1 de la Ley 16/2001, queda designado Defensor del Pueblo de Castilla-La Mancha el excelentísimo señor don José Manuel Martínez Cenzano y, acreditada dicha designación, se ordena la publicación del presente nombramiento en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Toledo, 13 de diciembre de 2007.—El Presidente de las Cortes, Francisco José Pardo Piqueras.